



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CUADERNILLO DE OPINIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA Y AFROMEXICANA EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar 1212, y en Gardenias 210, Colonia Reforma, CP 68050 Oaxaca de Juárez, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Registrar y comprobar la participación de las distintas autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y pueblos y comunidades afro-mexicanas de Oaxaca.
2. Obtener información estadística para la elaboración de los informes del proceso de Consulta, los que solicite el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva o, para la atención a solicitudes de acceso a la información que reciba la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, previa disociación de datos.
3. Sistematizar las opiniones, las propuestas y/o los planteamientos realizados por los pueblos y comunidades sobre la materia de la Consulta.
4. Integrar el expediente del proceso de Consulta.

Datos personales que serán tratados:

- a. Nombre(s) y apellidos.
- b. Firma.
- c. Localidad a la que pertenece.
- d. Municipio al que pertenece.
- e. Cargo que desempeña.
- f. Tipo de autoridad en la que ejercer el cargo.
- g. Autoadscripción indígena o afro-mexicana.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca realizará el tratamiento de los datos personales de acuerdo a lo establecido en las siguientes disposiciones:

- Artículo 25 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (reformada por última vez el 20 de diciembre de 2022).
- Sentencia del expediente SX-JRC-28/2023 Y ACUMULADOS, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 28 de noviembre de 2023.
- Acuerdo IEEPCO-CG-001/2024 emitido por el Consejo General del IEEPCO, el 5 de enero de 2024.
- Protocolo para la Consulta Previa, Libre, Informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de acciones afirmativas para determinar los Lineamientos que serán aplicables para las personas indígenas y afromexicanas en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el estado de Oaxaca, emitido por el Consejo General del IEEPCO el 5 de enero de 2024.

Transferencia de datos personales.

Los datos que nos comparta únicamente serán transferidos a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento con lo establecido en el apartado E. de los Efectos de la sentencia del expediente SX-JRC-28/2023 Y ACUMULADOS, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otro lado, sus datos personales sólo serán transferidos cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De ser así, las transferencias no requieren de su consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracciones III, IV y IX y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de datos personales?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP) podrán ser ejercidos a través de un escrito libre, que deberá contener nombre, firma y la copia de la identificación oficial de la persona titular de los datos personales, presentado en las oficinas de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar #1212, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca con horario de atención de 09:00 a 18:00, de lunes a viernes y en días hábiles; o al correo electrónico u.transparencia@ieepco.mx o bien comunicarse al teléfono (01) 951 502 0630 extensiones 213 y 256, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en días hábiles. De igual manera, podrá ejercer sus derechos ARCOP en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Cambios al aviso de privacidad integral o simplificado.

El presente Aviso de Privacidad tiene la posibilidad de ser modificado derivado de los nuevos requerimientos legales en materia de protección de datos personales, de las necesidades propias derivadas de las actividades que realiza el área o por otras causas. En caso de efectuar cambios a este documento, se hará del conocimiento público en nuestro portal institucional, que podrá consultar en la siguiente liga: <https://www.ieepco.org.mx/avisos-de-privacidad>

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 3 fracción I, 13 fracción III, 14, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Fecha de elaboración: **22 de enero de 2024.**